

---

## Parte 4-La imposición de las manos

La imposición de las manos es una práctica bíblica y necesaria para la gente de Dios en ambos Antiguo y Nuevo Testamentos, y es efectiva y beneficiosa cuando es ejercitada dentro de las normas de la Escritura, para los siguientes propósitos.

1. Para otorgar una bendición (para profetizar).  
Génesis 48:14-20; Hebreos 11:21; Marcos 10:16.
2. Para ordenar un ministerio o una asignación específica:  
Números 27:23; Jeremías 1:9; Hechos 6:6, 13:3; Tito 1:5.
3. Para administrar dones espirituales:  
Deuteronomio 34:9; Hechos 8:17, 19:6; 1 Timoteo 4:14, 2 Timoteo 1:6.
4. Para administrar virtud ó fuerza:  
Daniel 9:21, 10: 9-19; Apocalipsis 1:17.
5. Para administrar sanidad:  
Mateo 9:18; Marcos 6:5, 16:18; Lucas 4:40, 13:13; Hechos 28:8.
6. En el Antiguo Testamento; para imponer culpa a un animal para sacrificio sustitucional.  
De un Sacerdote humano (Tipo) a un sacrificio animal (Tipo).  
Levítico 3:2, 8:14, 16:21.
7. (A.T) Para imponer culpa a un pecador en juicio para limpiar a Israel.  
Levítico 24:14, Deuteronomio 13:9, 17:7.

-También-

En el Nuevo Testamento (después de Hechos Capitulo 2) la práctica de unguir con aceite es usada solamente para administrar a los enfermos; y solamente para aquellos quienes están en el cuerpo de Cristo, en pacto con Dios. El aceite es un símbolo de la unción del Espíritu Santo, y cuando es aplicado en obediencia a la Escritura, "...la oración de fe salvara al enfermo. . ." (Marcos 6:13, Santiago 5:14,15). Para aquellos quienes no están en Cristo y necesitan sanidad física, existe la imposición de las manos (mire el numero 5).

\*\*\* Siempre recuerda 1 Timoteo 5:22 \*\*\* "No impongas con ligereza las manos a ninguno, ni participes en pecados ajenos. Consérvate puro. "

Esta admonición de parte del apóstol Pablo nos advierte de un peligro muy real. Imponer manos apresuradamente a cualquier persona, sin ser específicamente dirigido por el Espíritu de Dios puede ser muy peligroso para nosotros como hijos de Dios. Mucha gente hoy en día está caminando en el error del cual Jeremías les previno:

"Así ha dicho Jehová de los ejércitos: No escuchéis las palabras de los profetas que os profetizan; os alimentan con vanas esperanzas; hablan visión de su propio corazón, no de la boca de Jehová. Dicen atrevidamente a los que me irritan: Jehová dijo: Paz tendréis; y cualquiera que anda tras la obstinación de su corazón, dicen: No vendrá mal sobre vosotros." Jeremías 23: 16 – 17

Y ellos lo están haciendo porque esto es popular. Todos lo están haciendo. Pero el ministerio de la imposición de manos no es para que nosotros vayamos y bendigamos a cualquiera que

---

queramos en el santo nombre de nuestro Dios. Haciendo esto sin ser guiado por el Señor específicamente (a la persona particular con una palabra inspirada) puede hacernos partícipes de pecados ocultos de los cuales ignoremos; y solamente aquellos que son limpios de manos y puros de corazón subirán al monte de Jehová. (Salmos 24:3,4) Si nosotros buscamos al Señor diligentemente, obedecemos sus mandamientos y deseamos dones espirituales, El hará manifiesto en la iglesia los dones proféticos (Palabra de Sabiduría, Palabra de Ciencia, Profecía, Lenguas é Interpretación). Pero pongamos mucha atención a las advertencias de los santos apóstoles y profetas, y esperemos en el Señor, manteniendo su palabra diligentemente, y sirviendolo a El aceptablemente con reverencia y temor divino. No abusemos de Su poder y gracia, pero en vez de ello sometamos nuestros miembros a servidumbre de justicia y santidad, para que el santo nombre de Jesucristo pueda ser reverenciado y puesto en alto en las iglesias, y que el mundo pueda mirar la vida verdadera de Dios en nosotros, y así puedan ellos saber — ya sea hoy, ó al último día — que Dios nos ha enviado.

” ... Sabran que hubo profeta entre ellos.” Ezequiel 33: 33